



68

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
MMB/FOE/MPVA/RSS/MAV/mnh



ORD B27N° 3498 /

ANT.: Decreto Exento N° 68 del 30 de diciembre de 2021, Ord. B27 N° 4791 del 07 de diciembre de 2021, Ord. B27 N° 4966 del 21 de diciembre de 2021, R.E. N° 124 del 26 de enero de 2022, "Lineamientos Técnico Operativos Vacunación contra Sarampión, Rubéola, Parotiditis" R.E. N° 125 del 26 de enero de 2022, "Lineamientos Técnico Operativos Vacunación Varicela",

MAT.: Refuerza vacunación programática a los 36 meses contra Varicela, Sarampión, Rubéola, Parotiditis.

SANTIAGO, 28 JUL 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, desarrolla un conjunto de estrategias de vacunación con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, relevantes para la salud pública del país. Dentro de estas la vacunación programática, definida por calendario, es parte fundamental del éxito de este programa de salud pública, universal y gratuito independiente de la previsión, condición de migración o nacionalidad.

Con fecha 03 de enero de 2022 se inició el calendario de vacunación para este año, donde se incorporaron la vacunación a los **preescolares de 36 meses** con las siguientes vacunas:

1. Vacuna contra Varicela

Esta estrategia se sustenta en la evidencia científica disponible del impacto que tiene la vacunación sobre la disminución de la morbilidad y mortalidad por el virus varicela-zoster (VVZ) en la población infantil.

A partir del 1 de julio de 2020, se incorporó al calendario de vacunación programática, una dosis de vacuna contra la varicela en todos los lactantes de 18 meses, que viven en Chile. De acuerdo a las etapas de implementación de esta estrategia, la 2° dosis de los preescolares, que cuentan con una 1° dosis, se inició a contar del 03 de enero de 2022.

El VVZ pertenece al grupo herpesvirus y es el agente causal tanto de la varicela, usualmente en la infancia, y de herpes zóster, generalmente en la vida adulta. Individuos inmunosuprimidos, embarazadas, recién nacidos y adultos mayores pueden presentar formas graves de varicela o herpes zóster¹.

¹ https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/08/CAVEI-Vacuna-contra-Varicela_31Julio2019_final.pdf

La varicela es una enfermedad con manifestaciones eruptivas en la piel (vesículas). Su presentación es endémica, con ciclos epidémicos de 3-4 años y está ampliamente distribuida en el mundo. Se estima que más del 90% de la población ha tenido la enfermedad antes de los 15 años, con una máxima incidencia entre los 2 y 8 años de edad.

El período de incubación es de 12 a 20 días y el ser humano es el único reservorio y fuente de infección. El principal mecanismo de transmisión es por vía aérea, mediante secreciones respiratorias de una persona infectada a otra, cuyo período de mayor contagiosidad es de 1 o 2 días antes de que la erupción aparezca, y hasta 5 días después de la aparición de las vesículas.

Otra vía, es por contacto directo con la erupción de la varicela antes de formarse la costra, ya que el líquido de las vesículas contiene altas concentraciones del virus.²

Los grupos con mayor riesgo de complicaciones graves son los recién nacidos, los lactantes, las mujeres embarazadas, los adultos y personas inmunocomprometidos.

2. Vacuna contra Sarampión

La vacunación contra el Sarampión se inicia en Chile en el año 1963 con 1 dosis a los 8 meses, en el año 1990 se incorpora la vacunación contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) a los 12 meses y en 1993 se inicia la vacunación con 2 dosis, a los 12 meses y 1° básico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que un esquema de vacunación infantil contra Sarampión debe considerar dos dosis y que, para alcanzar la eliminación del virus, las coberturas de vacunación deben ser, al menos, de 95%.³

Con el objetivo de garantizar protección temprana y disminuir la acumulación de niños susceptibles⁴, es que se modificó la edad de administración de la 2° dosis de vacuna SRP a los 36 meses.

El Sarampión es una enfermedad inmunoprevenible altamente contagiosa de origen viral (virus de la familia Paramyxoviridae) que se transmite por vía aérea y contacto directo, se caracteriza por fiebre, coriza y/o tos, conjuntivitis y lesiones de Köplik (definidas como patognomónicas), seguidas a los 14 días de un exantema máculo-papular generalizado. En los niños pequeños las principales complicaciones son otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis⁵

Se calcula que en 2017 murieron 110.000 personas por esta causa, la mayoría de ellas menores de 5 años y a pesar de existir vacunas seguras y eficaces.

En Chile, la interrupción de la transmisión autóctona del sarampión, se produce posterior a la campaña de vacunación anti sarampión de "puesta al día", realizada en 1992. En 1993 se confirma un solo caso de sarampión procedente de Venezuela, clasificándose como caso importado. Desde que se realizó esa campaña de vacunación no se ha diagnosticado un caso de sarampión autóctono que pueda ser demostrado por el laboratorio, la clínica y el nexo epidemiológico.

La OPS certificó la eliminación de la rubéola en el año 2015 y en el año 2016 del sarampión en América, sin embargo, informó en el año 2018, el restablecimiento de la transmisión endémica en Venezuela y luego en Brasil, perdiendo ambos países el estatus de eliminación.

² <http://epi.minsal.cl/varicela/>

³ Organización Mundial de la Salud. Measles vaccines: WHO position paper– April 2017 [Internet]. 2017. Available from:

⁴ https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/01/CAVEI-SRP2_18-meses_Enero2019.pdf

⁵ Delpiano L, Astroza L, Toro J. Sarampión: la enfermedad, epidemiología, historia y los programas de vacunación en Chile. *Rev Chil Infectol.* agosto de 2015; 32(4):417-29.

En nuestro país en el año 2020 se notificaron 2 casos de sarampión de importaciones independientes, el primero corresponde a una mujer brasileña de 22 años y el segundo a hombre de 44 años, residente en la comuna de Limache, quien tiene antecedentes de viaje a Estados Unidos⁶.

En este contexto se hace relevante recordar que la meta esperada para ambas estrategias para el 2022, es vacunar con 2° dosis de vacuna Varicela y SRP al **90%** de la población objetivo.

Dado el actual escenario epidemiológico y con el fin de fortalecer la vacunación de este grupo, es que se solicita dar amplia difusión a todos los equipos de la red de establecimientos públicos y privados del país, del calendario de vacunación 2022, (se adjunta) y de los lineamientos que disponen esta vacunación (Se adjuntan link para descargar):

- **Decreto Exento N° 68 del 30 de diciembre de 2021**
Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/12/Decreto-Exento-N%C2%B0-68-30-12-2021.pdf>
- **Ord. B27 N° 4791 del 07 de diciembre de 2021, “Informa incorporación vacuna varicela (2° dosis) a los 36 meses**
Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/12/Ord-N%C2%B0-4791-Incorporacion-vacuna-Varicela-segunda-dosis-a-los-36-meses.pdf>
- **Ord. B27 N° 4966 del 21 de diciembre de 2021, “Informa incorporación de vacuna SRP (2° dosis) a los 36 meses**
Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/12/Ord-N%C2%B0-4966-Incorpora-vacuna-SRP-2%C2%B0-dosis-a-los-36-meses.pdf>
- **R.E. N° 124 del 26 de enero de 2022, “Lineamientos Técnico Operativos Vacunación contra Sarampión, Rubéola, Parotiditis”**
Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/07/LTO-sarampion.pdf>
- **R.E. N° 125 del 26 de enero de 2022, “Lineamientos Técnico Operativos Vacunación Varicela”**
Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/02/LTO-Varicela.pdf>

⁶ <http://epi.minsal.cl/sarampion-situacion-epidemiologica/>

CALENDARIO DE VACUNACIÓN 2022

VACUNACIÓN DEL LACTANTE		
EDAD	VACUNA	PROTEGE CONTRA
Recién Nacido	BCG	Enfermedades invasoras por <i>M. tuberculosis</i>
	Hepatitis B	Hepatitis B
2, 4 y 6* meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib) Poliomielitis
	Neumocócica conjugada *Sólo prematuros	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
12 meses	Tres vírica - 1ª dosis	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	Meningocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i>
	Neumocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
18 meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib) Poliomielitis
	Hepatitis A	Hepatitis A
	Varicela - 1ª dosis	Varicela
	Fiebre Amarilla**	Fiebre Amarilla

VACUNACIÓN DEL PRE-ESCOLAR		
36 meses	Tres vírica - 2ª dosis	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	Varicela - 2ª dosis	Varicela

VACUNACIÓN DEL ESCOLAR		
1º Básico	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4º Básico	VPH - 1ª dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5º Básico	VPH - 2ª dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8º Básico	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva

VACUNACIÓN DEL ADULTO		
Embarazadas desde las 28 semanas de gestación	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
Personas mayores de 65 años y más	Neumocócica polisacárida	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>

** Esta vacuna se administra exclusivamente en Isla de Pascua.

vacunas.minsal.cl



LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

Link: <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/01/Calendario-de-Vacunacion-2022.pdf>

Se solicita reforzar a los equipos de salud, especialmente a los involucrados en la atención y vacunación de los preescolares de 36 meses, la importancia de esta vacunación, así como de fortalecer la comunicación a los padres, tutores y/o cuidadores de este grupo objetivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Cristóbal Cuadrado Nahum

DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud.
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud del país.
- Directores de Hospitales
- Directores de Consultorios
- Corporaciones Municipales del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Ciclo Vital
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo